



Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		Fecha de Emisión :	08/10/2025
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS			
Unidad Compradora (Código SICP)			1365	
ID del Llamado:	466934	Tipo de Procedimiento:	Menor Cuantía Nacional	
Descripción del Llamado:	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS" - COD. N° 13			
Proveedor:	DISTRIBUIDORA CAPIATÁ de Daniel Guillermo Ruiz Díaz Brizuela	RUC:	1709403-8	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
LOTE N° 1: ADQUISICION DE MATERIALES ELÉCTRICOS.								
1	1	Cable pre-ensablado	UNIDAD	Condell	Nacional	1	5 821.250	5 821.250
2	2	Cable pre-ensablado	UNIDAD	Condell	Nacional	2	2 015.250	4 030.500
3	3	Foco LED	UNIDAD	Dilux	China	120	122.500	14 700.000
4	4	Foco LED	UNIDAD	Dilux	China	100	91.125	9 112.500
5	5	Foco LED	UNIDAD	Dilux	China	120	48.750	5 850.000
6	6	Foco LED	UNIDAD	Dilux	China	120	33.750	4 050.000
7	7	Foco LED	UNIDAD	Eco Light	China	100	13.750	1 375.000
8	8	Panel Led externo de 24W	UNIDAD	Hi - Tronic	China	20	44.625	892.500
9	9	Panel Led externo de 24W	UNIDAD	Hi - Tronic	China	20	56.000	1 120.000
10	10	Llave termomagnética monofásica	UNIDAD	Sica	China	100	14.125	1 412.500
11	11	Llave termomagnética monofásica	UNIDAD	Sica	China	100	14.125	1 412.500
12	12	Llave termomagnética trifásica	UNIDAD	Sica	China	20	37.750	755.000
13	13	Llave termomagnética trifásica	UNIDAD	Sica	China	20	49.000	980.000
14	14	Llave termomagnética trifásica	UNIDAD	Sica	China	10	151.750	1 517.500
15	15	Llave termomagnética trifásica	UNIDAD	Elektron	China	2	457.500	915.000
16	16	Llave termomagnética trifásica	UNIDAD	Elektron	China	2	864.500	1 729.000
17	17	Alumbrado Publico	UNIDAD	AR	Nacional	10	90.000	900.000
18	18	Fotocelula	UNIDAD	Luxep	China	100	36.000	3 600.000
19	19	Base para fotocelula	UNIDAD	Exatron	China	100	12.650	1 265.000
20	20	Placa para llave	UNIDAD	Elektron	China	50	7.200	360.000
21	21	Placa para llave	UNIDAD	Elektron	China	50	7.200	360.000
22	22	Placa para llave	UNIDAD	Elektron	China	50	7.200	360.000
23	23	Toma corriente	UNIDAD	Ecoville	China	50	19.375	968.750
24	24	Llave de luz con punto	UNIDAD	Prow	China	20	13.937	278.740
25	25	Llave Pico Toma	UNIDAD	Elektron	China	50	6.812	340.600
26	26	Portafoco Plafón	UNIDAD	Elektron	China	50	4.887	244.350
27	27	Caja de llave plástica	UNIDAD	Elektron	China	10	21.000	210.000
28	28	Caja tablero	UNIDAD	Kalop	Argentina	20	26.750	535.000
29	29	Caja tablero	UNIDAD	Brum	Brasil	4	108.000	432.000
30	30	Canal de cable	UNIDAD	ET	China	100	19.630	1 963.000
31	31	Condensador para ventilador	UNIDAD	Ecoville	China	10	6.680	66.800
32	32	Cinta aisladora de vinilo para B/T	UNIDAD	3M	Brasil	100	25.375	2 537.500
33	33	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante	UNIDAD	Tosun Lux	China	10	34.750	347.500
34	34	Tablero Principal	UNIDAD	SASSIN	China	1	10 800.000	10 800.000
35	35	Tablero Principal	UNIDAD	SASSIN	China	1	6 200.000	6 200.000
36	36	Grampita de 12	UNIDAD	Kalop	Argentina	10	755	7.550
37	37	Grampita de 10	UNIDAD	Kalop	Argentina	10	450	4.500
38	38	Grampita de 8	UNIDAD	Kalop	Argentina	10	300	3.000
39	39	Fusibles de Media de 5 Amper	UNIDAD	Lerca	Argentina	15	12.375	185.625
40	40	Fusibles de Media de 3,5 Amper	UNIDAD	Lerca	Argentina	15	11.375	170.625
41	41	Fusibles tipo lira de 150 Amper	UNIDAD	Lerca	Argentina	20	20.750	415.000
42	42	Fusibles tipo lira de 125 Amper	UNIDAD	Lerca	Argentina	20	21.875	437.500
TOTAL								88.666.290

SÓN GUARANÍES: Ochenta y ocho millones seiscientos sesenta y seis mil doscientos noventa.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: El día siguiente de su suscripción	Hasta: Cumplimiento total de obligaciones
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 15 (Quince) días.		

LUGAR DE ENTREGA: División de Almacenes y Suministros de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.
-----------	----	---------------	--

La administración del contrato estará a cargo de: Ing. Com. José Fabian Cárdenas Romero, Encargado de Ejecución de Contratos y Garantías, Departamento de Contrataciones - FCA/UNA.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 inc. a) del Decreto N° 9823/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 150 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:								
Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	FF.O.F.	Dpto.	Monto
2025	1	001	00	11	3	10	88	99
Monto Total:								88.666.290
								88.666.290



MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
JEFE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES



MIGUEL A. AREVALOSA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS



PROF. ING. AGR. JORGE D. GONZALEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

DISTRIBUIDORA CAPIATÁ
FERRETERIA - CONSTRUCCIONES
RUTA 2 - CAPIATÁ
FIRMA PROVEEDOR

13/10/2025
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Daniel Guillermo
Ruiz Díaz Brizuela

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión : 08/10/2025
--------------------------	---	--------------------------------------

Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	
-----------------	--------------------------------------	--

Unidad Compradora (Código SICP)	466934	1365
--	---------------	-------------

ID del Llamado:	466934	Menor Cuantía Nacional
------------------------	---------------	-------------------------------

Descripción del Llamado:	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS" - COD. N° 13	
---------------------------------	---	--

Proveedor:	DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Díaz Brizuela	RUC: 1709403-8
-------------------	---	-----------------------

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales.

N° ORDEN	N° ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
LOTE N° 2: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS.								
1	1	Mecanismo para cisterna baja	UNIDAD	Astra	Brasil	18	85.420	1.537.560
2	2	Codo para Caño de PVC	UNIDAD	Krona	Brasil	12	2.480	29.760
3	3	Conexión "T" de PVC roscable	UNIDAD	Krona	Brasil	30	2.550	76.500
4	4	Conexión "T" de PVC roscable	UNIDAD	Krona	Brasil	30	3.270	98.100
5	5	Alma doble de PVC	UNIDAD	Krona	Brasil	30	1.395	41.850
6	6	Alma doble de PVC	UNIDAD	Krona	Brasil	30	1.960	58.800
7	7	Alma doble de PVC	UNIDAD	Krona	Brasil	30	2.310	69.300
8	8	Alma doble de PVC	UNIDAD	Krona	Brasil	30	6.300	189.000
9	9	Union doble de PVC	UNIDAD	Krona	Brasil	6	33.750	202.500
10	10	Tapón de PVC	UNIDAD	Krona	Brasil	20	740	14.800
11	11	Tapón de PVC	UNIDAD	Krona	Brasil	20	1.130	22.600
12	12	Conexión sencilla de plástico	UNIDAD	Krona	Brasil	60	5.910	354.600
13	13	Conexión cromada	UNIDAD	Ramos HNOS	Argentina	30	20.130	603.900
14	14	Valvula para canilla	UNIDAD	BC	China	31	6.680	207.080
15	15	Valvula para canilla	UNIDAD	BC	China	31	7.920	245.520
16	16	Llave pulsador para mingitorio	UNIDAD	Ramos HNOS	Argentina	20	109.770	2.195.400
17	17	Llave de paso de bronce	UNIDAD	Ramos HNOS	Argentina	4	383.500	1.534.000
18	18	Llave de paso de bronce	UNIDAD	Ramos HNOS	Argentina	4	129.000	516.000
19	19	Llave de paso de bronce	UNIDAD	Ramos HNOS	Argentina	4	55.000	220.000
20	20	Llave de paso cromado	UNIDAD	Ramos HNOS	Argentina	4	76.250	305.000
21	21	Cerradura llave chica	UNIDAD	Papaz	Brasil	20	95.150	1.903.000
22	22	Cerradura llave chica	UNIDAD	Soprano	Brasil	18	48.850	879.300
23	23	Varilla de hierro liso	UNIDAD	Gerdau	Brasil	18	24.700	444.600
24	24	Varilla de hierro liso	UNIDAD	Gerdau	Brasil	18	31.000	558.000
25	25	Varilla de hierro torcionada	UNIDAD	San José	Nacional	15	37.850	567.750
26	26	Varilla de hierro torcionada	UNIDAD	San José	Nacional	15	53.440	801.600
27	27	Angulo de hierro	UNIDAD	Gerdau	Brasil	10	78.750	787.500
28	28	Planchuela de hierro	UNIDAD	Gerdau	Brasil	6	174.000	1.044.000
29	29	Cabo de acero	UNIDAD	Optima	China	1	1.468.000	1.468.000
30	30	Prensa Cabo de Acero	UNIDAD	Optima	China	2	14.000	28.000
31	31	Guardacabo de acero	UNIDAD	Optima	China	1	31.400	31.400
32	32	Perfil de Hierro IPN	UNIDAD	PlastiAgro	China	32	53.750	1.720.000
33	33	Arena lavada	UNIDAD	S/M	Nacional	2	467.500	935.000
34	34	Tierra gorda	UNIDAD	S/M	Nacional	2	305.000	610.000
35	35	Cal hidratada	UNIDAD	Cocoliso	Nacional	15	24.950	374.250
36	36	Cemento portland	UNIDAD	Cecon	Nacional	48	55.000	2.640.000
37	37	Ladrillo comun	UNIDAD	Tobati	Nacional	4.000	650	2.600.000
38	38	Piedra triturada	UNIDAD	Tobati	Nacional	1	813.000	813.000
39	39	Teja de ceramica	UNIDAD	Cerámica Itauguá	Nacional	300	1.470	441.000
40	40	Chapa de fibra de vidrio	UNIDAD	Fibrac	Nacional	12	273.000	3.276.000
41	41	Disco diamantado	UNIDAD	Norton	Brasil	6	103.375	620.250
42	42	Disco diamantado para cortar pavimento	UNIDAD	Gladiator	China	15	27.562	413.430
43	43	Electrodo para Soldadura de Hierro	UNIDAD	Swec	China	18	29.293	527.274
44	44	Hilo para desmalezadora	UNIDAD	Fascy	China	20	95.118	1.902.360
45	45	Madera formica	UNIDAD	Carpicenter	Nacional	24	153.500	3.684.000
46	46	Madera multilaminada	UNIDAD	Carpicenter	Nacional	21	135.000	2.835.000
47	47	Adhesivo de contacto	UNIDAD	Uniflex	Nacional	10	116.250	1.162.500
48	48	Adhesivo para caños	UNIDAD	Firmex	Brasil	3	7.210	21.630
49	49	Sellador para caños	UNIDAD	Tigre	Argentina	3	27.850	83.550
TOTAL								41.694.664

SON GUARANIES: Cuarenta y un millones seiscientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: El día siguiente de su suscripción	Hasta: Cumplimiento total de obligaciones
---------------------------------------	--	--

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 15 (Quince) días.

LUGAR DE ENTREGA: División de Almacenes y Suministros de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos

Anticipo	NO	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.
-----------------	----	---------------	---

La administración del contrato estará a cargo de: Ing. Com. José Fabian Cárdenas Romero, Encargado de Ejecución de Contratos y Garantías, Departamento de Contrataciones - FCA/UNA.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 inc. a) del Decreto N° 9823/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 150 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2025	1	001	00	11	391	10	88	99	3.751.870
2025	1	001	00	11	397	10	88	99	15.003.550
2025	1	001	00	11	398	10	88	99	11.689.250
2025	1	001	00	11	399	10	88	99	11.249.994
Monto Total									41.694.664

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PROF. ING. ARR. JORGE D. GONZÁLEZ DECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
FIRMA PROVEEDOR DISTRIBUIDORA CAPIATA FERRETERIA CONSTRUCCIONES KM. 21. RUTA 2. CAPIATA 0981 175 311	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR 13/10/2025	Daniel Guillermo Ruiz Díaz Brizuela